

DIARIO DE LA MARANA
PORTE PAGO

EN PLENA POLITICA "CRIOLLA"

El contubernio sellado

Los independentistas del socialismo realizaron, junto con los conservadores de Buenos Aires y los demócratas de Córdoba, una tenida "opositora" en un teatro de la capital.

Y hablaron en la misma tribuna, y usaron el mismo lenguaje, y manifestaron la misma comunión de sentimientos y de ideas. Los diputados que titulan "socialistas independientes", diputados conservadores, ex ministros ugartistas de los peores tiempos del "régimen" y diputados demócratas que son típicos conservadores de la más conservadora provincia argentina, de Córdoba.

Solamente este hecho califica o descalifica a la tal asamblea "opositora". Pero más la califica o descalifica lo que allí se dijo. Toda la oratoria de tan raro conglomerado ha girado en torno de algunos aspectos de forma, sin que ninguno de los "ases" de la "oposición" creyera necesario ni conveniente referirse a ningún asunto de fondo.

Los diputados que aun ostentan el rótulo de "socialistas independientes" se empeñaron en demostrar que en algunos países de Europa se efectúan o se realizan "contubernios" como en el cual ellos están embarcados. Mientan a sabiendas. Ningún partido socialista de ningún país se ha preocupado ni se ha confundido en ningún momento con partidos y fuerzas conservadoras ni reaccionarias. Ni ningún representante socialista de ningún país ha hablado en la misma tribuna con representantes conservadores.

Si hubo algún entendimiento en algún momento entre algún partido socialista y otros partidos, no fué ciertamente con partidos conservadores, sino con alguna fuerza llamada izquierdista y anticonservadora. Erán los bloques de la izquierda contra los bloques de la derecha. Actualmente esta política está abandonada.

Y quién podrá afirmar que los conservadores de Buenos Aires y los demócratas de Córdoba son partidos izquierdistas?

A los diputados mal llamados "socialistas independientes" les ha molestado mucho — y así lo demostró el jefe de la banda — el mote de "contubernio", y aparentó indignarse por tal calificativo. Pero a renglón seguido el mismo propuso el "contubernio" a sus aliados los conservadores, pluriétnicos o mendigándoles los votos para las próximas elecciones.

Evidentemente, es una indecente combinación política, típicamente de la tradicional política "criolla", que no merece otro calificativo que el de "contubernio".

Y el diputado ex ministro ugartista, ¿qué dijo? RISUM TENEATIS. Dijo que él y su partido son los mejores defensores de la ley Sáenz Peña. El pueblo, por más ingenuo que se le suponga, jamás creerá en la sinceridad y en la seriedad de tales defensores. Si hoy el gobierno irigoyenista ha hecho fraude electoral en algunos distritos — y contra el cual pueden y deben protestar los que tienen autoridad moral y política para ello —, mañana, si el gobierno cayera en manos de los conservadores de Buenos Aires, la existencia misma de la ley Sáenz Peña peligraría!

Y fuera de las cosas de forma, los oradores no han tocado ningún otro punto.

¿Cómo podrían tocar, por ejemplo, el problema del latifundio, en una asamblea presidida por el presidente del partido conservador, uno de los más grandes latifundistas de Buenos Aires?

¿Cómo podrían tocar, por ejemplo, el régimen impositivo en una asamblea donde hablaran diputados conservadores y ultraproteccionistas?

La asamblea del teatro Nuevo ha sido, pues, la expresión quintaesencial del "contubernio" públicamente proclamado y sellado, que no se propone otra cosa que desalojar a unos caudillos para reemplazarlos por otros caudillos tan malos o peores aún.

Y para que se vea hasta dónde llega la degradación política de los independentistas del socialismo, léase el siguiente párrafo, referente a la asamblea del contubernio, del órgano oficial del mismo:

"Más que una reunión pública — escribe —, esa sala desbordante era una asamblea patriótica digna de los viejos tiempos heroicos."

La Liga patriótica no podría usar un lenguaje más adecuado a su índole y naturaleza?

El pueblo laborioso del país nada tiene que esperar de esta clase de "contubernios" políticos.

Las costumbres democráticas de la república nada ganarán con esta clase de reuniones políticas, donde se ocultan sistemáticamente tras las formas los graves y grandes problemas de fondo.

El Partido Socialista, que defiende las formas de gobierno para resolver los problemas de fondo, denuncia al gobierno bárbaro y a la "oposición" desvirtuada y pone en guardia al pueblo frente al retorno de la política "criolla".

Exención de impuestos a las cooperativas

Proyecto de los legisladores socialistas bonaerenses

Los diputados socialistas bonaerenses Agustín de Arrieta y Teodoro Bronchi han presentado el proyecto de ley que, con sus fundamentos, damos más adelante:

El Senado y cámara de diputados, Artículo 1º Modifícase el artículo 1º de la ley número 3581 de 4 de julio de 1922, en la forma siguiente:

"Decláranse eximidas del pago de todo impuesto provincial, creado o a crearse, a las sociedades cooperativas comprendidas dentro de la ley nacional número 11.358."

Art. 2º Comuníquese, etcétera. — Agustín de Arrieta — Teodoro Bronchi.

FUNDAMENTOS

La presentación de este sencillo proyecto responde a la conveniencia de evitar dificultades a las sociedades cooperativas, debido a la interpretación equivocada que se presta a la existencia de dos leyes con disposiciones que parecen contradictorias pero que en realidad, si se las examina detenidamente,

una de esas leyes es la nacional número 11.358, que establece las condiciones de su establecimiento, fijando el modo preciso las reglas a que debe ajustarse su funcionamiento.

La ley provincial, dada su especial carácter, concierne a definir, en cuantas breves incisos la, características que deben reunir las sociedades cooperativas para gozar de los beneficios de la misma, y que son: a) Que no tengan capital ni acciones preferidas; que no den participación especial a los dividendos o ganancias a sus directores, directores o síndicos; c) Que no estén vinculadas por sus estatutos o reglamentos a ciertas o particulares políticas; y d) Que el capital y número de socios sea ilimitado.

La ley nacional, por ser de carácter orgánico, es más detallista, pero su fundamento mantiene aquellos principios, pues su artículo 2º dice textualmente: "No poner límite estatutario al número de socios, ni al de las acciones, ni al capital social, ni a la duración de la sociedad."

Por lo tanto, esta concordancia en el fundamento, la ley nacional en el artículo 14 del artículo 2º, transcribió, establece que: "El directorio, sin excluir socios, podrá ordenar, en cualquier momento, el retiro de capital a los socios con mayor número de acciones, si todos los socios tuvieran el mismo número de acciones, el retiro se hará a prorrata."

Este inciso es el que se presenta en la ley provincial en contradicción con la "ilimitación" de la ley nacional.

(Continúa en la página 2a.)

Se incorporaron ayer a la cámara los diputados electos por la capital y provincia de Buenos Aires

HOY SE CONSIDERARA EL DIPLOMA DEL SEÑOR VIDELA DORNA

Con 92 diputados presentes y ante una barra numerosa, realizó ayer, bajo la presidencia del señor Sánchez, su segunda sesión preparatoria la cámara de diputados, a fin de considerar los despachos de la comisión especial de poderes sobre los comicios nacionales del 2 de marzo.

Días de sesión

El señor Zaccagnini propone que la cámara se reúna diariamente. El presidente provisorio del grupo irigoyenista, González Zimmerman, se opone a ello, anunciando que su grupo, ante el fracaso de las citaciones diarias, registró en otras oportunidades, indicaba los miércoles, jueves y viernes, a la hora de costumbre, como días de sesión. González Iramain apoya la moción formulada. Hace notar el retardo en que se celebra la sesión y los largos trámites seguidos para el estudio de los diplomas. El diputado Miñones se opone a que la cámara realice sesiones diarias.

Se vota la indicación de reunirse diariamente, siendo rechazada. Votan 125 diputados, rechazándose la moción, que sólo obtuvo 49 votos.

Quedó aprobada — por 76 votos — la moción irigoyenista, según la cual la cámara se reunirá los miércoles, jueves y viernes.

Los diplomas por la capital

Se entra luego a considerar el despacho de la comisión de poderes en cuanto se refiere al distrito de la capital. Lo funda el presidente de la comisión, señor Zavala, quien adelanta que no hablará en general sobre las elecciones realizadas en el país, limitándose a informar favorablemente en los títulos presentados por los electos en la capital federal, cuya elección no ha ofrecido ninguna dificultad, ni objeción seria.

Discurso del diputado Oyhanarte

A esta altura del debate, cuando se iba a votar el despacho de la comisión, pidió la palabra el diputado electo por la provincia de Buenos Aires, señor Itadi Oyhanarte, quien, según es sabido, no asiste a las reuniones del grupo irigoyenista y aparece como jefe de una disidencia en la ciudad de La Plata.

En el estilo que informa todos sus discursos — mezcla de exaltado lirismo y de imágenes propias de las llamadas nuevas escuelas literarias, — el señor Oyhanarte dejó traslucir algunos puntos de vista que lo presentan en oposición con los sistemas del señor Irigoyen.

No cree que la democracia argentina se haya convertido en un bar automático, mal oliente y barato, donde, a cambio de la moneda desahogada en la rendija, aparezca la merienda brutal. La juventud — a la que cantó en frases abundantes — no se complica con preferencias. Y el radicalismo, porque es joven, no le tiene miedo a los escrutinios, no se siente tampoco conveado únicamente para sumar votos, ni para obtener saldos favorables. Que se incorporen, pues, — agregó — a esta cámara todos los que lo hagan por derecho propio, los que han ganado, sin excepciones odiosas, y sin rencores estériles: reconciliémonos en la legalidad.

Agregó que el debate era solemne y grave por el pronunciamiento a que compromete a los diputados. Demostremos — dijo — que somos capaces de resolver el problema que con una inconsciencia suicida se nos plantea de afuera para adentro, devolviéndonlo solo lacerado de adentro para afuera, sin escuchar otra voz que la de la propia conciencia, insensibles a toda aspiración que no provenga del más puro, del más acendrado patriotismo.

De no hacerlo así — añadió — "habramos perdido el derecho, como agrupación cívica, para representar al pueblo argentino, y lo habremos perdido por falta de jerarquía, por falta de dignidad cívica."

Es lo que quiere el pueblo argentino. Ahora nos lo pide con emoción. No nos expongamos a que mañana nos lo imponga con imperio."

Este discurso, aplaudido en varios de sus pasajes por los diputados de la derecha, produjo evidente disgusto en el sector irigoyenista.

Se vota al distrito de la capital

Por unanimidad la cámara aprueba las elecciones de la capital y el diploma de todos los electos.

Se incorpora el diputado socialista Dr. Repetto, los electos "socialistas independientes" y los tres irigoyenistas. Estos tres juran por Dios y los santos evangelios, de acuerdo con la fórmula que el presidente Sánchez lee con voz ronca como emocionada. Los otros juran por la patria.

Los comicios de la provincia de Buenos Aires

Se considera en seguida el despacho de la comisión sobre las elecciones en la provincia. Como se sabe, la mayoría irigoyenista las aprueba y pide la aceptación de todos los diplomas, con excepción del presentado por el electo Videla Dorna. La minoría, formada por los diputados Miguez y González Iramain, aprueba todos los diplomas.

Informa el despacho el diputado Gómez (Antenor), significando que los comicios han sido correctos y que las pequeñas cuestiones formales planteadas han sido resueltas satisfactoriamente. Se reserva para más adelante las razones que tiene la mayoría de la comisión para rechazar el diploma de Videla Dorna.

Miguez — Expresa que no hay, en

(Continúa en la 2a. pág.)

Su majestad el latifundio

Los resultados electorales en la provincia de Buenos Aires han preocupado seriamente al nuevo gobierno radical. A pocos días de haberse hecho cargo del mando ha dictado un extenso e importante decreto para tranquilizar los intereses conservadores.

Se recordará la oposición tenaz y la protesta airada de los terratenientes de Buenos Aires a la ley que dispuso la revaluación del suelo, así como a la facultad que la misma ley puso en manos del fisco para reajustar cada año los valores territoriales en toda la provincia.

Era voz corriente en las altas esferas radicales que la "malhadada" ley de valuación del suelo que impuso mayores contribuciones a los latifundistas había determinado el resurgimiento del partido conservador en la provincia. Y que la situación era tanto más grave, pues con el reajuste anual de valores se mantenía una constante amenaza sobre los intereses de los terratenientes.

Con tales antecedentes queda debidamente aclarado el objetivo y alcance del decreto que acaba de dar el gobernador radical, cuando deja sin efecto los aumentos del empadronamiento motivados por las operaciones de reajuste realizadas para el año 1930.

Los fundamentos del extenso decreto son, por lo demás, tan inconsistentes, que apenas si resisten al más ligero análisis.

Se argumenta, por ejemplo, que la Junta creada por decreto del 17 de julio de 1928 no realizó dentro del plazo que le fijó el poder ejecutivo la revisión de los reajustes.

La famosa Junta a que se alude estaba integrada por los más grandes latifundistas, a saber: Hale Pearson, Alzaga Unzué, Martínez de Hoz, etcétera, y nunca quiso reunirse para cumplir con su cometido, obligando de este modo al fisco a realizar la tarea por su propia cuenta. Estos señores fueron presentando uno después de otro sus renuncias, de modo que la Junta se fué desintegrando paulatinamente.

Era un caso típico de sabotaje a la ley, y con semejantes colaboradores no habrá entonces jamás ninguna posibilidad de realizar anualmente los reajustes de los padrones.

Es tal la seguridad en la fuerza de sus intereses, que los latifundistas se negaron a considerar los reajustes realizados por el fisco, buscando en la negativa a colaborar el pretexto para eludir más tarde el aumento de las contribuciones.

Pero lo que es realmente extraordinario en el decreto que comentamos es la "prudencia" del gobernador radical.

Afirma que "estima prudente no mantener los aumentos del empadronamiento, motivados por aquella operación durante el corriente año, entre otras razones fundadas en que factores desfavorables perturban la economía nacional".

Es como para preguntarse si el gobernador radical será tan prudente en lo que respecta a los gastos y si llegará a cerrar el ejercicio financiero sin que se produzca el fuerte y previsible déficit de todos los años, que contribuye a aumentar indefinidamente la deuda pública de la provincia.

La invocación que hace con tal motivo el gobernador a la equidad y justicia impositivas no puede ser más deleznable.

En un país donde el principal peso de los impuestos descansa sobre la vida y el trabajo de la población, es un verdadero sarcasmo invocar la equidad y la justicia cuando se trata de gravar la renta del suelo.

Ignora el gobernante radical que al tomar una parte de la renta del suelo el fisco participa del constante aumento de precio de las tierras, que se debe al trabajo de todos y no a la industria personal del terrateniente?

¿Prenderá acaso que en un momento de perturbación económica y de gruesos déficits en las finanzas públicas, deben cargarse los impuestos sobre la clase productora de la provincia?

Es inútil que se quiera disimular la gravedad de la medida con argumentos de carácter transitorios.

Si en algún momento era más justificado y más urgente que nunca gravar el latifundio, era precisamente en éste, cuando la situación general del país es pésima y es sumamente difícil e insegura la situación de la gran masa de la población.

Cómo llegó Inglaterra a posesionarse de la India

La India, que tanto que hace está dando hoy a Inglaterra, fué al principio el campo de actividad de una empresa de hombres de negocios, denominada la "Compañía anglo-india de comercio".

En aquella época, los comerciantes que se aventuraban por tierras y mares para enriquecerse, eran los verdaderos pioneros de sus países, razón por la cual se les reconocía una importancia no sólo económica, sino también política. Fundaban en lejanas tierras establecimientos comerciales, y cuando éstos resultaban prósperos, recibían de sus gobiernos derechos de regaña. Así se implantó, a comienzos del siglo decimoséptimo, la compañía de la India, la que en el año 1624 recibió la plenitud de poder de un gobierno para desarrollar sus actividades en la región que codiciaba.

En el año 1654, la Compañía de la India poseedora de la isla Santa Helena, que utilizó como base para sus operaciones, y no tardó en implantar también su poderío en Bombay, que ya ocupaba desde algún tiempo, y con el mismo objeto. De esta manera, las operaciones comerciales para adquirir riquezas y las de estrategia militar para someter la población nativa, se vincularon estrechamente.

La Compañía de la India creó así numerosas y fuertes bases militares para consolidar y asegurar sus fundaciones, entre otras las de Williams, y en un tiempo relativamente breve se posesionó de toda la península de Bengala. Su afán de dominación se extendió hasta el Matisur. Venció al rajá de esta región y se apoderó de sus dominios en 1832.

Ahora disponía la empresa de una inmensa extensión de tierras, más grande que la mayoría de los reinos europeos.

Ya perfectamente asegurado el poder de la compañía en la India, intervino el gobierno británico, que por ley del 2 de agosto de 1852 tomó a su cargo todo ese territorio y asumió la responsabilidad de la administración del mismo.

El gobernador general designado para administrar a la India, en nombre de Inglaterra, recibió el título de virrey. Con esto quedaba efectuada de hecho la incorporación de esa porción del Asia Oriental al imperio británico.

El 29 de abril de 1876, al recibir la reina Victoria, del parlamento inglés, el título de "Emperatriz de la India", la India fué elevada a la categoría de Imperio. En efecto, el 1 de enero de 1877 fué proclamado Imperio, en Delhi, ese inmenso territorio que había empezado por ser un simple objeto de explotación para los componentes de una compañía comercial.

En los años siguientes la India pasó a ser la posesión más importante de Inglaterra, de cuya prosperidad y de cuyo desarrollo dependía en gran parte la riqueza británica.

Pero parece llegado el momento en que Inglaterra, bajo la presión de hechos que ya no puede detener, cedera prudentemente y otorgará a la enorme población hindú la independencia política y económica que reclama.

habían luchado, la peor y más triste de las triciones.

La Internacional no cesará de proclamarse, de denunciar este sistema hasta que sean quebradas todas las cadenas, hasta que sean libertadas las víctimas del terror que dura desde hace doce años en la Unión de los Soviets."

Los atropellos policiales contra los huelguistas de la madera

Constituyen verdaderos actos de salvajismo de los que no se libran ni las mujeres

La policía es maestra en el arte de las arbitrariedades y atropellos, pudiendo decirse de ella — en nuestro medio — que es sinónimo de procedimientos y tropelias ilegales y bárbaras. Y esos métodos se acentúan cuando las víctimas son trabajadores.

Diariamente comprobamos estos hechos, lo que evidentemente hace que no sean una novedad las informaciones que proporcionamos en esta nota. Pero por la índole y características del mismo, así como por las proyecciones que han asumido las barbaridades policiales, cumplimos con el deber de denunciarlas valientemente.

Como saben nuestros lectores, el Comité de unidad clasista de los obreros de la industria de la madera, decretó hace más de quince días la huelga general en el gremio, presentando un pliego de condiciones que involucraba mejoras en la jornada y salarios de los obreros de esta rama.

Un hecho violento, cuyo origen no es posible atribuir exclusivamente a los trabajadores, fué suficiente motivo para que la policía se dedicara a la caza caprichosa de obreros y huelguistas allanando violentamente domicilios particulares y de agrupaciones obreras.

Y en esa verdadera "razzia" allanó el local del Sindicato de sastres, Ca. marzo 873; del Club Avangard, Ca. marzo 930 y otro en la calle Paramaribó, deteniendo inconscientemente a una enorme cantidad de ciudadanos, muchos de los cuales nada tienen que hacer con el conflicto mencionado.

A este respecto, podemos citar el caso del obrero sastrero Moisés Glusman, domiciliado en Aguirre 824, quien encontrándose accidentalmente frente al local obrero, fué también detenido, no habiendo recobrado aún su libertad.

Las detenciones realizadas hasta la fecha llegan a 600, cifra que nos dice con toda elocuencia las proporciones que asume el vandalismo policial. De ellas han conseguido su libertad alrededor de 300, quedando el resto privados de sus garantías ciudadanas y sometidos a torturas y vejaciones en la cárcel de contraventores de Villa Devoto.

Pero lo que evidencia más claramente la función odiosa y de clase de la institución policial, son los obstáculos y subterfugios que pone en juego para que el abogado defensor, los jueces y las familias de los detenidos no puedan reclamar la substanciación de las causas y su libertad.

Es en virtud de esas técnicas que el abogado defensor, nuestro activo compañero doctor Bartolomé Fiorini, no puede reclamar ante la justicia las providencias del caso, ya que se le oculta con propósitos repudiables, el lugar de la detención negando todo dato y referencia. Ello no obstante, merced a sus diligencias recobraron la libertad una crecida cantidad de obreros, entre ellos Aurelio Herpández, secretario del comité huelguista.

Del crecido total de detenidos, hay solamente cinco procesados ante el juzgado del Dr. Lamarque, secretario Soldani, actuando de defensor nuestro compañero. Son los procesados: Pedro Monchart, Cassel Cachalovich, Saig-

La defraudación con cheques lavados llega a 1.000.000 de pesos

Denuncia de un juez contra el Banco de la Nación

A pesar de que las autoridades policiales y judiciales desconocen la marcha de la investigación que realiza el Banco de la Nación para concretar el importe de lo defraudado en la agencia judicial con cheques lavados, se puede afirmar que dicha suma llega al millón de pesos.

Y como si la importancia del delito fuerá poca, dado que éste se ha cometido con cheques firmados por los propios jueces, y contra el banco oficial una triple cuestión de competencia se ha planteado entre los jueces Avellaneda Huergo, Jantus y Escalante Schaghe.

El doctor Avellaneda Huergo, como informáramos ayer, elevó el sumario al juez federal Jantus por estimar que el delito se había cometido contra bienes existentes en el Banco de la Nación, institución de jurisdicción nacional; a su vez el doctor Jantus devolvió los autos al juzgado del doctor Avellaneda Huergo, el cual como mantiene su anterior punto de vista, remite las actuaciones a la Suprema corte para que dirima la competencia.

Por su parte, el juez de instrucción doctor Escalante Echagüe solicita para sí el asunto por entender que, siendo encargado provisorio del juzgado del doctor Irigoyen, y habiéndose denunciado ante el mismo, por parte del Banco de la Nación, agencia judicial, las denuncias sobre la defraudación, es competente para hacerlas cargo del sumario.

En definitiva, la Corte suprema resolverá este conflicto, si es que no resuelve pasarlo a estudio del procurador general de la nación.

El juez en el civil doctor Basavilbaso, que tuvo primeramente conocimiento del delito, dirigió ayer al juez doctor Avellaneda Huergo, un extenso oficio, en el que amplía sus anteriores denuncias; luego de explicar minuciosamente las distintas diligencias efectuadas ante las autoridades de la agencia judicial del Banco de la Nación y de historiar los antecedentes que determinaron el descubrimiento del delito, expresa que sus investigaciones se vieron entorpecidas por la falta de colaboración de las autoridades de esa institución bancaria.

Dice por último el doctor Basavilbaso que no duda que la actitud del gerente de la sección tribunales del Banco ha obedecido a una consigna superior, cuya finalidad, errónea, sin duda, ha podido cumplirse de otro modo, sin menoscabo alguno para el Banco.

Las autoridades de éste han podido imponerle al gerente las reservas que ellas creyeren prudente, pero lo que nadie ha podido sugerirle es que alterara la verdad. Ese recelo agravante y esa desconsideración gratuita para la justicia, le han impedido cumplir antes de ahora, con la diligencia que hubiera deseado, un deber que imponían la ley, su conciencia y el concepto que tiene de su cargo.

món Gruscka, Samuel Waimberg y Luis Winner.

Los detenidos han iniciado la huelga de hambre, como protesta por su detención, estando dispuestos a proseguir, mientras no obtengan las garantías a que son acreedores.

En el día de ayer un grupo nume-

ESCUELA LIBRE DE ESTUDIOS SOCIALES "JUAN B. JUSTO" Tercera conferencia del curso sobre "Gremialismo"

Hoy viernes, a las 19 horas, en el tercer piso de la Casa del Pueblo, el ciudadano Joaquín Coca dará la tercera conferencia del curso sobre "Gremialismo" que dicta en esta escuela.

PERFECCIONAMIENTO DEL IDIOMA

Hoy viernes continuará dictando la señorita R. Maffei el primer turno correspondiente a este curso, de 18 a 19 horas.

rosos de madres, esposas e hijas se dirigió a la cárcel de contraventores con el propósito de reclamar la libertad de sus familiares. Este hecho bastó para que un piquete de 25 guardias de dicha cárcel, las atropellara criminalmente, disolviéndolas a palo limpio, originando el pánico entre ellas y deteniendo a algunas mujeres.

De la información acucosa, surgen las características prioritarias de nuestra policía, que pisoteando las leyes y garantías inalienables de libertad y ciudadanía, persigue, detiene, veja y encarcela a los trabajadores. Y todo esto forma chocante contraste con la incapacidad que demuestra frente a las actividades de los tenebrosos, cuyas detenciones son muy escasas.

Es necesario que la policía sepa que el ser huelguista no es delito. No hemos avanzado en vano para que en estos momentos se señale como otora con acusaciones absurdas y ridículas la acción de los trabajadores. La huelga es una arma afirmada en todos los países civilizados del mundo por la organización obrera y hasta asegurada por leyes.

Es indispensable que la conciencia pública exprese en forma inequívoca su repudio por los procedimientos bárbaros de nuestras autoridades.

No nos interesa las ideas sociales de los detenidos, ni juzgarlos en estos momentos a la entidad que decretó la huelga. Nos basta saber que los detenidos son trabajadores a los que se les priva de libertad en forma arbitraria, impropiciosa e inconstitucional.

Protestamos, pues, con toda valentía, y denunciemos a los poderes gubernamentales para que traten de poner coto a semejantes desmanes, que hablan dolorosamente de la política "obrerista".

LAS FALSAS ULCERAS DEL ESTOMAGO SU TRATAMIENTO DIETETICO CLINICA DEL DR. N. CHERTKOFF ESTUDIOS EN VIENA

Calzado para Hombre

Cuya horma responde a un estudio anatómico de la conformación del pie humano. Los materiales empleados para la fabricación de este calzado, son de primera calidad.



De cuero charolado De gum-metal negro o de color. Hay otros varios modelos al mismo precio.

CASA CENTRAL (3º PISO) GALI & CHAVES FLORIDA Y CANGALD - U. T. 33, Avenida 1901

Se incorporaron ayer a la cámara los diputados electos por la capital y provincia de Buenos Aires

efecto, disidencia sobre las elecciones en sí, legalmente consideradas, aun cuando salva en opinión sobre las condiciones en que se desarrolló el acto electoral, que no respondieron, a su juicio, a las exigencias de una verdadera democracia. Se refirió luego a casos de presión y de violaciones a la ley denunciados en Marcos Paz, San Fernando y Ramallo.

Santamarina leyó luego un largo discurso, más en su carácter de presidente del partido conservador de Buenos Aires que de diputado. Señaló los progresos comiciales de su grupo e hizo consideraciones sobre la actuación del oficialismo. Sostuvo una incidencia con el diputado Orietta, por la capital, quien le llamó la atención porque hablaba del personalismo y no de la Unión cívica radical. Romó y campaña grande. Santamarina se ofreció a Orietta para tratar las cuestiones que quisiera de "hombre a hombre", porque en ninguna parte se iba dejar llevar por delante, etc. y el aludido aprovechó para gritar cosas que la campaña, plácidamente, no permitía percibir, retirándose poco después del recinto.

A oscuras. Al proseguir su lectura el diputado conservador, el reclamo quedó a oscuras. El orador tuvo que suspender su discurso.

El diputado electo Fresco preguntó si se trataba de un manobrero. El doctor Correa expresó que era una falta de respeto a la presidencia.

Hizo indicación de pasar a cuarto intermedio, quedando los diputados en las bancas. Se acepta.

Encuéndense algunas luces, pero no las que podían permitirle al señor Santamarina proseguir su lectura, pues la araña baja que corresponde a las bancas conservadoras era la única que continuaba apagada.

Poco después de diez minutos se reanuda con la luz necesaria, la sesión. El señor Santamarina se ocupa de los sucesos de Lincoln. Hace una extensa y minuciosa relación de los sucesos de Lincoln, acusando a la policía y al irigoyenismo ojalá de haber provocado esos hechos contando con la tolerancia del gobierno. Se refiere a la repartición policial, a la asonada de las comunas y al sistema de violencias imperante en la provincia.

Réplica irigoyenista. El diputado Miñone, analiza después de algunas consideraciones generales, el caso de Lincoln. No se ha dado, fuera de eso, ningún otro hecho concreto. Destaca que la propaganda de los conservadores se sigue lanzando por su forma violenta y engañadora. Según los informes que posee, la responsabilidad de lo ocurrido en la citada localidad es del partido conservador. La cual totalidad de las víctimas son radicales.

El electo Soatto, ex ministro de obras públicas de la provincia durante la gobernación Vergara, pronuncia un discurso destinado a aclarar algunas alusiones que se hicieron al gobierno de que formó parte y a su propia actuación. Se declaró solidario con sus ex colegas y tuvo largos párrafos sobre la obra de reparación del radicalismo.

Más discursos conservadores. Los señores Fresco y Miguez abundaron en comentarios, sobre algunos puntos del debate, ampliando, el primero, detalles sobre los acontecimientos de Lincoln. Contestó a la inculpación de que la propaganda conservadora era violenta y declaró que la

Exención de impuestos a las cooperativas

mitación" del capital, como una de las condiciones de la ley provincial para que las sociedades cooperativas gocen de la exención de los impuestos, con la disposición del inciso 14 de la ley nacional, que todas las sociedades cooperativas tienen que consignar en sus respectivos estatutos, ya que la ley nacional es ley de fondo incorporada al código de comercio de la nación.

No se pura teoría la que exponemos en apoyo de la modificación del artículo 14 de la ley provincial del año 1922. Tenemos en cuenta algunas disposiciones de la Dirección de rentas de la provincia, que hacen mérito de aquella aparente contradicción en contra de la exención de los impuestos. He aquí el texto de uno de esos dictámenes:

"El 41.231.929. 28.368.925. E. 26.394. Letra E. 1929.

Señor director: No obstante lo manifestado por la Inspección recurrente en su escrito que antecede, esta Inspección general reprochada en todas sus partes el informe de todas 4 vueltas, por cuanto la ley de 4 de Julio de 1922, establece terminantemente, sin excepciones, entre otras regulaciones, que el capital sea limitado. Si el directorio puede limitar el capital de la cooperativa, no se refieren todas las condiciones necesarias para acordar el beneficio que consagra la referida ley.

En virtud de este informe de la Inspección general, el director de rentas produjo la siguiente resolución:

"Alunto a lo solicitado por la cooperativa recurrente, y no teniendo la misma todas las regulaciones exigidas por la ley del 4 de Julio de 1922, según el informe precedentemente la Inspección general, se desestima el informe de rentas, reconviniendo a todas sus partes en resolución de firme Y".

La buena doctrina del sostenido oportunamente por el ministro de hacienda está quien recurrieron las sociedades cooperativas.

En un decreto de fecha Septiembre 17 de 1922, el P. E. dejó sin efectos la resolución de la Dirección de rentas, en merito a las siguientes consideraciones:

"La Flaco, diciembre 17 de 1922. — Considerando: Que las disposiciones del artículo 14 de la ley estatutaria de la Cooperativa, concuerdan en todas sus partes con el espíritu y letra de la ley nacional, que todas las sociedades cooperativas tienen que consignar en sus respectivos estatutos, ya que la ley nacional es ley de fondo incorporada al código de comercio de la nación.

Que en consecuencia, el capital de la sociedad debe entenderse limitado con arreglo a lo prescripto en el artículo 14 del artículo 14 de la ley de 4 de Julio de 1922.

Que la facultad conferida al directorio por el artículo 14 de la ley estatutaria de rentas, que las sociedades cooperativas tienen que consignar en sus respectivos estatutos, ya que la ley nacional es ley de fondo incorporada al código de comercio de la nación.

La Internacional Obrera Socialista Informa sobre las elecciones de marzo

Nuestro buen camarada Delom, que representa a nuestro Partido en el Comité Ejecutivo de la I. O. S., nos ha hecho llegar la versión alemana del boletín del 3 de mayo ppdo., redactado por el compañero Adler, en la que la Internacional informa sobre las elecciones del 3 de marzo en nuestra ciudad.

Comienza la Internacional por dar algunos detalles referentes a la forma en que se renueva en nuestro país el parlamento, y de inmediato constata, con excelente información, el desempeño irigoyenista que significó ese acto electoral, a la vez que hace resaltar la gran suma de sufragios que resultó el socialismo. Dice a este respecto textualmente la información que comentamos: "Al mismo tiempo consignamos ambos partidos socialistas — el adherido a la Internacional Obrera y Socialista y el partido socialista independiente, sucedido hace dos años y medio —, un extraordinario aumento de votos". Y después de hacer resaltar la diferencia entre los votos obtenidos por los independientes en 1928 y en 1930, agrega: "Pero también el Partido Socialista adherido a la I. O. S., que a causa de la firmeza de sus principios ejerce una atracción menor sobre las capas que, desengañadas de la burguesía lo han visto sus votos, aumentó su sufragio de 44.176 a 51.278 (término medio), lo que significa un aumento de 7.102 votos".

Naturalmente, la I. O. S. no concibe que un partido que se llama socialista pueda haber concurrido a una elección en perfecto condescenso con los resabios de la oligarquía (cosa que nuestro Partido acaba de documentar ante la central socialista internacional), y por eso se limita a constatar la gran cantidad de votos que han reunido ambas listas, la socialista y la que sin serlo usó, sin embargo, de esa denominación, siendo indudable que de esa intencional confusión ha conseguido el titulado socialismo independiente algunos votos, porque siempre hay ciudadanos cuya deficiente información los hace susceptibles de engaño. Al propio tiempo el informe hace resaltar el éxito de nuestro Partido, cuya severidad de principios no admite maleficencias.

Entra después el artículo en consideraciones atinadas respecto a nuestro sistema electoral en lo que se refiere a la forma en que se distribuye la representación parlamentaria para señalar el absurdo de que habíamos nuestro partido obtenido término medio 120 votos más que el partido irigoyenista, sólo resultara electo el compañero Repetto, y que Dickmann, con 21.229 y Adolfo Dickmann, con 21.424, no resultaran elegidos; mientras que los independientes se adjudicaron los diez mandatos de "la mayoría", "esto es — agrega — sólo a oscuras por mucho, más diputados de los que les hubiera correspondido proporcionalmente".

Poco de retiene, después, el artículo lo desahucio de la mayoría independiente, y dice: "Sin embargo, quien penetra más profundamente en la realidad de la relación de las fuerzas, llegará ciertamente a la convicción de que la causal constatación de este acto electoral de ningún modo ofrece garantías para el futuro". De donde deduce la posibilidad del triunfo de alguna de las fuerzas de la política tradicional, a nuestro modo de ver erróneamente, por cuanto es indudable que a medida de que se vaya aclarando la conciencia fundamentada por los independientes, el triunfo ha de quedar asegurado para el socialismo, representado aquí por nuestro partido, como muy bien lo consigna la citada información.

Más adelante formula el artículo la siguiente cuadro, que estimamos de interés transcribir, donde se indican los votos y la representación obtenida por los partidos en 1928 y en 1930, y la que les hubiera correspondido proporcionalmente:

Table with 4 columns: Partido, Votos, Diput., (X). Rows include Irigoyenistas, Independientes, Socialistas, and Antiproyenistas.

(X) Diputados que habrían correspondido proporcionalmente.

El articulista termina diciendo: "Devido a los vicios del sistema electoral, la representación del Partido Socialista ha quedado reducida en el parlamento a un solo diputado. El partido, legítimamente, conformarse con el extraordinario hecho del aumento de sus sufragios."

DONACIONES A LA ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Se ha recibido de la señora Sara B. de Janssen la suma de 10 pesos para contribuir a la obra de los Recreos Infantiles.

La señorita Pasera, Dominguez también ha remitido con el mismo fin la suma de 5 pesos.

viene el abnaso limitativo que le asigna el procedimiento, dictamen en consecuencia el directorio, que ha sido de la Inspección, no podrá alguna limitación con los requisitos de la citada ley.

Que el artículo "limitado" para lo a la desamortización social concuerda totalmente a la responsabilidad de los asociados de las sociedades de la ley estatutaria.

Por otro, el P. E. reconviniendo. Decidido que la Sociedad Cooperativa Obrera Limitada Pasera, Molinera y Anzures de Avellaneda está actualmente en vigencia, los beneficios de su ley estatutaria de limitación de la ley referida.

Para su cumplimiento y demás efectos, pasa a la Dirección general de rentas. Firmado: Vergara. — Francisco Bata.

CIGARRILLOS de 20, 30, 40 etc. Dondequiera que se encienda un cigarrillo "43" hay siempre un buen fumador. PICTARDO & CIA. S.A.

Cómo operan los tratantes de blancas UNA GRAVE DENUNCIA ¿OTRA NUEVA MIGDAL?

Los tratantes de blancas operan en nuestra ciudad con una facilidad incomprensible. A los hechos pasados de manifestar por la Justicia, hay que agregar aquellos que se mantienen en la más completa impunidad, ya sea por desidia o complacencia de las autoridades, o por el silencio o resignación de las víctimas a quienes se les impone el más infame de los comercios.

Un hecho entre tantos y que puede ser denunciado a la opinión pública es el que vamos a relatar.

De todo lo acontecido alrededor de este caso se deduce fácilmente que nos encontramos frente a una organización perfectamente montada y con ramificaciones innumerables para los que no están al tanto de todos los hechos y momentos de esta clase de género.

La señora Manika Pavlovich, domiciliada en la calle España 1289 (de la Maciel), cuyo marido, a raíz de un accidente del trabajo, resultó el uno de los ruidos, por contacto de algunos compañeros, recurrió para los trámites del caso al señor Juan Jakubovitz, domiciliado en la calle San Martín 481, quien le prometió hacer todas las gestiones para el cobro de la indemnización correspondiente.

Es de hacer notar que Manika Pavlovich no detiene por completo su trabajo, y que el accidente se produjo en el Irigoyen Argón, y en consecuencia, los trámites debían hacerse por intermedio del Departamento provincial del trabajo.

Poco bien, este señor Juan Jakubovitz, que al parecer se hace pasar por abogado, dilató intencionalmente las gestiones, manteniéndose engañada a la mujer durante seis meses, tiempo en el cual esta se quedó sin recursos.

El mal aliento que Vd. tiene se debida al procedimiento que también otras personas del 1º y 2º piso, tanto como el señor Juan Jakubovitz, que se encuentra en el 1º piso, están haciendo en su casa y que es un verdadero escándalo.

El mal aliento que Vd. tiene

Se debida al procedimiento que también otras personas del 1º y 2º piso, tanto como el señor Juan Jakubovitz, que se encuentra en el 1º piso, están haciendo en su casa y que es un verdadero escándalo.

Solicite nuestro CATALOGO

Con los últimos modelos de RECEPTORES ELECTRICOS Y A PILAS Y VICTROLAS ORTOPONICAS. Créditos en 10 anualidades. Casa MONTENEGRO RADIO-VICTROLAS-DISCOS. BERNARDO de ROSSIERS 1180. U. T. 22-687 N. 2.

APLAUSO A LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

La actuación en el ruidoso "affaire" de las tierras de Mar del Plata

Los diputados socialistas comunistas Bronzini y Arrieta han recibido el siguiente telegrama: "Las asambleas de concesionarios y asociaciones de fomento de Mar del Plata se complacen en felicitar a los señores diputados Bronzini y Arrieta por su eficaz actuación en el asunto de la denuncia de las riberas a este balneario. Saludamos con toda consideración y respeto. Por la comisión, Félix L. Arrighetti, R. Inda, Varese, C. Bautista Fernández, Ramón Carbó, Juan Brunelle y Felipe Marino."

LOS OBREROS CATOLICOS DE PIGUÉ

Componen esta institución "proletaria": hacendados, comerciantes, profesionales, y...

HASTA FASCISTAS!

El día 12 — El título "círculo de obreros" de la localidad, convocó a sus asociados el domingo en la "escuela" parroquial y de acuerdo a sus métodos eligió su comisión directiva. Esta noticia no tendría mayor trascendencia de no ser necesario una vez más poner en descubierto toda la realidad que encierra el título y el espíritu de los mencionados círculos, que ya se ha evidenciado otras veces. Tienen otro objeto que el de servir los intereses de la iglesia, disimulándose de "obreritos" sus componentes, con el fin de producir la confusión y engaño en el campo proletario. Para corroborar lo que antecede en este noticiamos el anuncio de la

LA IRREGULARIDAD Y EL DESQUICIO EN EL CORREO

Aunque sobran empleados en la oficina de Tres Lomas, el público es mal atendido

LOS CARTEROS

TRES LOMAS, 12. — En casi todo el país el servicio de correo resulta una calamidad. Lo que ocurre en la oficina de Tres Lomas prueba una vez más la desorganización que existe en esta repartición nacional y la incapacidad de las personas que se hallan a su frente. Numerosas son ya las quejas del público. Falta en ella personal; no hay equidad en la distribución de las tareas. Mientras los carteros cumplen un horario excesivo, hay en la oficina empleados que se pasan el día leyendo el diario, con el agravante que luego de cumplir su misión los carteros deben trabajar varias horas en la oficina.

Se atiende mal al público, haciéndose preferencias a cierta gente mientras otras envejecen esperando. Equivocadamente el jefe culpa al personal de las irregularidades sucesivas. Conviene que se dirigiera a sus superiores exponiéndoles la situación. Hay oficinas que debido a la forma poco inteligente en que se distribuye el personal, sobran empleados. Esperamos que el señor jefe tendrá en cuenta nuestras justas observaciones.

No nos parece justo el trabajo que tienen los carteros; hay que reconocer que son insuficientes para una población como la de esta localidad y que cumplen su misión con bastante rectitud. Es necesario ser más considerados con estos modestos trabajadores.

La asamblea del "círculo de obreros" de ésta, entre cuyos componentes se encuentran, además de otros acaudalados ciudadanos, hacendados, comerciantes, médicos, constructores, etc. (todos "obreritos" como se ve) los siguientes "obreritos": Hércules Colombi, escribano público y jefe del registro civil; José Sportelli, próximo a ser nombrado vicecónsul fascista; Félix Iruarte, propietario y periodista y otros de la misma clase de "trabajadores" que sólo persiguen el menguado fin clerical de repartir el "opio" a los obreros auténticos y hacerlos mansos para la clase capitalista.

También en Mar del Plata la Compañía de Electricidad deberá rebajar sus tarifas

Ante el unánime movimiento popular, la empresa envió a dos de sus más altos empleados proponiendo nuevas bases a la comisión de vecinos

JUBILO POPULAR

MAR DEL PLATA, 12. — El vecindario de ésta que ha demostrado en numerosas ocasiones el elevado grado de su conciencia social y política, está a punto de cosechar un nuevo triunfo debido a su energía y capacidad para la defensa de sus bien entendidos intereses. El unánime movimiento popular que con justicia podríamos calificarlo de imponente fué apreciado en todo su valor y real importancia por la empresa que explota el suministro de energía eléctrica.

La empresa advirtió que el órgano socialista local "Trabajo" — cuya popularidad es demasiado conocida — en ocasión de la campaña por la luz barata, se ocupó en numerosas ocasiones de la conveniencia y oportunidad para el vecindario, de constituir una cooperativa de luz y fuerza. La empresa sabe bien que toda iniciativa de, difundido y popular órgano socialista tarda muy poco en cuajar en el ambiente y en materializarse y se ha apresurado a considerar el justo petitorio del vecindario.

El miércoles a la mañana llegaron a ésta el gerente general de la empresa de electricidad, ingeniero B. O. Ellis y el asesor letrado de la misma, doctor Beltrán Benedi.

Invitaron a una reunión a los componentes de la junta ejecutiva del movimiento popular, ante la presencia del gerente de la usina local, ingeniero Roberto Nicolás.

La reunión de la mañana tuvo un evidente propósito de examen de fuerzas y sin resolver nada concreto pasó a cuarto intermedio. Para la reunión de la tarde, los re-

presentantes de la empresa, convencidos de la fuerza y energía del vecindario, expresaron que su representación tenía la mayor buena voluntad para llegar a un acuerdo y satisfacer las necesidades del vecindario. Los miembros de la J. E. popular significaron que en vista de esos buenos propósitos, lo importante era que el arreglo se produjera. Entrando de lleno en lo fundamental, los representantes dijeron que las proposiciones de la empresa consistían: en una rebaja de 0.08 centavos por k. w., en el alumbrado particular y de 0.05 en la fuerza motriz. Para el alumbrado público una rebaja de 13 o/o al precio establecido en la actualidad, lo que significaría para la empresa una merma de \$ 250,000 anuales. (Claro está que para este cálculo no se considera el aumento de consumo que lleva aparejada toda reducción de precio).

Estas tarifas de ser aceptadas entrarían a regir a partir del 1.º de Julio próximo. De acuerdo con las rebajas propuestas, el kilowatt de luz para los particulares costaría 0.30 centavos y la fuerza motriz 0.20.

Todavía no se ha puesto punto final a las tratativas; los delegados de la J. E. popular, manifestaron que elevarían las proposiciones de la empresa a la consideración de los demás miembros, con lo cual a las 17.30 horas se pasó a cuarto intermedio.

La población que ve próximo el triunfo de sus reclamaciones dió pruebas de su evidente júbilo. Se quemó gran cantidad de bombas de estruendo.

CONSTITUIRASE OTRO CENTRO SOCIALISTA

La asamblea de afiliados y simpatizantes se realizará el domingo próximo

EN R. DE ESCALADA (E.)

R. DE ESCALADA, 12. — Complementando la activa labor realizada, la comisión organizadora del nuevo Centro Socialista de Remedios de Escalada (Este) ha enviado buen número de invitaciones a trabajadores para la asamblea constituyente que se lleva a cabo el domingo 15 del corriente, a las 9 horas, en el local provisoriamente, calle Achával 1347, en cuyo acto se materializarán los anhelos de muchos ciudadanos que trabajaron con empeño y entusiasmo para la fundación de un nuevo Centro en esta populosa localidad, que servirá eficazmente a los elevados fines de la expansión siempre creciente de los ideales socialistas. En publicaciones anteriores hemos noticiado la fundación de numerosos Centros en otras localidades del país. Debemos sumar este nuevo éxito al favorable balance de las actividades de difusión de nuestra doctrina intensificadas con motivo de la "Quincena de conscripción" de afiliados, de la que seguirán paulatinamente cosechándose los frutos.

Actos a realizar

DEL "ATENEON LIBRE" DE AVELLANEDA

La institución del epígrafe tiene organizado para el domingo próximo, a las 9.30 horas, en el local Colón 333, una conferencia, en la que harán uso de la palabra los siguientes oradores: J. Lunazzi; "La idea de tolerancia en la relación social", J. Prince; "Factores de revolución". Los componentes de esta institución quedan invitados a la reunión de la tarde, del mismo día, a las 15 horas.

CONFERENCIA EN LOMAS DE ZAMORA

Iniiciando el ciclo de conferencias organizado para el año en curso, la Biblioteca "Juan B. Alberdi", anexa al Centro Socialista de esta ciudad, realizará un acto hoy, a las 21, en su local social, Rodríguez 4.2. Sobre el tema "Cultura y democracia" disertará el ciudadano Juan Antonio Solari.

GRAN MITIN SOCIALISTA EN CORONDA

El Centro Socialista de Barrancas está empeñado en la organización de un gran mitin de protesta por la clausura de la Caja de conversión y pidiendo el pago de los salarios a oro. Dado el estado de depresión financiera y la miseria que reina en los hogares obreros nada más oportuno que este mitin encaminado a demostrar al pueblo cuáles son las medidas gubernativas que más han contribuido a producir este estado de ruina económica que tales consecuencias y repercusiones tiene en la masa popular. El acto se realizará el domingo próximo, en él hablarán el compañero W. Maradona (h.) y otros oradores locales y a estar a los comentarios populares tendrá un gran éxito.

ATENEON POPULAR "MARIANO MORENO", DE V. PUEYREDON

Conferencia de Victoria Gucovsky

En el local social de la institución del epígrafe, calle Nazca 4364, dará el domingo 15, a las 18 horas, una conferencia la profesora Victoria Gucovsky, que disertará sobre el tema "Acción social de la mujer". Dicha conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas, siado la entrada libre.

Actos realizados

LOS PROBLEMAS EDIFICIOS DE VILLA ALIANZA

CASEROS, 12. — El concejal M. Ramírez (S.) al realizar la gira anunciada por Villa Alianza comprobó las enormes deficiencias de ese barrio que con razón han marginado a las continuas quejas del vecindario que es acreedor a una mayor atención por parte de las autoridades de la comuna. Las haciendas vacunas, con su pasto inutilizan a tal punto las calzadas que hasta las haciendas lanaras no pueden pasar por ellas y... se encargan de destruir las veredas...

Existen unos pocos pasos de piedra, que dicho sea entre paréntesis, no fueron construídos por el municipio, sino por contribución especial de los vecinos y, para colmo, la intendencia (Bonifacini) se ignora para qué necesidades hizo uso de una buena parte de esos fondos y hasta la fecha no los ha devuelto, a pesar de las gestiones de la comisión de fomento; también esos pasos de piedra se encuentran destruídos por el paso de haciendas y especialmente algunos de los que los obreros ocupados en los talleres del F. C. B. A. P. deben cruzar por lo menos cuatro veces diarias.

Los desagües naturales se encuentran así mismo obstruccionados y el municipio no ha pensado por un solo momento en canalizarlos en forma de evitar o reducir las lagunas que se forman por falta de salida para las aguas que llegan de la población de Caseros, anegando hasta las propias viviendas de los moradores, en cuanto la cantidad de agua excede un poco de la normal. El concejal Ramírez explicó a los vecinos y miembros de la comisión de fomento algunos entretelones de las obras públicas electorales y de los presupuestos radicales. Los vecinos quedaron admirados cuando tuvieron conocimiento de que el presupuesto destinaba una buena suma para el arreglo de calles en este pueblo y una cuadrilla de unos diez hombres, amén del basurero, etc., pues que a estos hombres no se les había visto en ningún momento por el pueblo. En reemplazo del compañero Ramírez que tenía que concurrir al congreso para una sesión especial, usó de la palabra el secretario general del Centro, informado públicamente de lo que antecede e incitando a los vecinos a que se preocupen a fin de que las autoridades municipales dediquen un poco de atención a estos barrios.

FUNCION DE BENEFICIO EN CAMPANA

CAMPANA, 12.—Se realizó con gran éxito en el teatro Italia de esta localidad, la función a beneficio de las familias de los infortunados obreros recientemente accidentados en la Itaca, con la intervención de la Agrupación Artística "Juan B. Justo". Una concurrencia numerosísima llenó la sala, premiando con entusiastas aplausos la encomiable labor artística de los componentes de dicho conjunto. Las obras representadas fueron interpretadas con fidelidad, corrección y justeza. Basta advertir que el autor de la obra "Madre Tierra", el escritor Alejandro Berrutti, presente en el salón mientras se desarrollaba la representación de su fuerte y hermoso drama, lleno de enjundia revolucionaria y de conmovedoras enseñanzas sociales, testimonió su sentida admiración por el trabajo de los compañeros componentes del cuadro, cuando al finalizar la representación y ser insistentemente llamado por el público, habló desde el proscenio, no solo para referirse al sentido social de su obra, sino también para ponderar el trabajo de la Agrupación "Juan B. Justo" que supo conquistar de inmediato su simpatía.

LA HUELGA GENERAL EN POSADAS

Proclamada por los comerciantes e industriales vinculados a la industria yerbatera

DURO 24 HORAS

POSADAS, 12. — Según habíase anunciado, se efectuó el paro general de 24 horas precipitado por diversas entidades que tienen intereses directos con la industria de la yerba, el que fué observado por el comercio en su casi totalidad, suspendiéndose todas las actividades de la ciudad desde las primeras horas de la mañana. El paro se extendió también a muchas poblaciones del interior de la gobernación, como asimismo a algunos puntos de la provincia de Corrientes, según anuncian los organizadores del movimiento. En ésta se había anunciado la realización de una gran concentración como acto de protesta, la que resolvieron suspender los mismos industriales propietarios, dándose como causa de dicha actitud el temor a que se produjeran actos de violencia contra los depósitos de yerba de una fuerte casa extranjera, por parte de algunos exaltados.

La Asociación Argentina de Plantadores de yerbamate dirigido en su nombre y en el de varias otras entidades mercantiles adheridas a su propósito, un telegrama al presidente de la república exponiendo los puntos de vista que sustentan en pro de la protección a la industria que, según su entender, debe concretarse a limitar la entrada de yerba extranjera.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN CASTEX

Ya han sido elegidos los candidatos del Partido Socialista

PERSPECTIVAS

CASTEX, 12. — Prosiguen con toda actividad y entusiasmo las tareas de propaganda del Partido Socialista, con motivo de las elecciones municipales en ésta, que se realizarán el domingo 22 del corriente. Como lo establece la respectiva convocatoria que notificamos oportunamente, deberán elegirse dos concejales y jueces de paz, titular y suplente. El Centro Socialista local, ha elegido ya los candidatos socialistas. Al escrutinio de la elección interna concurren una numerosa masa de ciudadanos que quedaron muy impresionados por la ejemplar práctica de la democracia puesta en evidencia por nuestro Partido.

Resultaron electos: candidatos a concejales, Juan Magrassi y Alfredo Alvarez; para juez de paz, titular, Guillermo Almirón, para suplente, Andrés Ricco. Dada el numeroso público que concurrió a nuestros actos y la cantidad de vecinos que espontáneamente se han ofrecido para colaborar en la propaganda, se augura un gran éxito para los candidatos del Partido Socialista.

Merecieron igualmente aplausos los demás números del programa. Se recaudó por entradas vendidas \$92 pesos, lo que por sí solo habla bien claro del éxito de este acto, debiendo deducir los gastos habidos, entregándose el beneficio neto a las familias de las víctimas, lo que se hará no bien se haya hecho el balance definitivo.

Concurso De anteproyectos para la construcción del nuevo edificio de "El Hogar Obrero"

El edificio se levantará en un terreno de 19.07 metros de frente por el fondo necesario para desarrollar la construcción más adelante detallada, debiendo constar de locales para negocio con sótano en la planta baja y departamentos de 1 a 4 piezas, distribuidos en 4 y 3 pisos altos.

Los anteproyectos se presentarán en sobre cerrado y lacrado con su correspondiente lema, en las oficinas de "El Hogar Obrero", calle Martín García 465, Buenos Aires, de 8 a 18 horas, donde se administrarán a los interesados las informaciones complementarias que crean necesarias. El directorio de la cooperativa "El Hogar Obrero" establece un primer premio de \$ 2.000 al proyecto que acepte, un segundo premio de \$ 1.000 y un tercero de \$ 500, como única remuneración a los planos y proyectos presentados, quedando éstos de propiedad de la Cooperativa. Los proyectos que se presenten se ajustarán en un todo a las ordenanzas y reglamentaciones municipales pertinentes en vigor.

INSTRUCCIONES:

- 1º El anteproyecto constará de las plantas necesarias a la escala de 1 cm. por metro, en las cuales se acotarán las dimensiones principales y la cota de cada piso con respecto a un plano fijo. Se agregará también una fachada a la escala de 2 cm. por metro. Se presentará también el presupuesto global en base a la superficie edificada y al coeficiente de costo corriente para el sistema de edificación que se proponga. 2º En la planta baja se proyectarán dos locales independientes para negocio y una entrada general en el medio, desahorciendo la caja de la escalera y ascensor para los departamentos del frente y otra más para los departamentos interiores a expensas de los locales. Estos locales ocuparán el terreno a edificarse en toda su extensión y tendrán su sótano correspondiente de las mismas dimensiones, dispuestos para ser transformados en un sótano único en caso necesario. 3º El edificio se proyectará teniendo en cuenta que su estructura resistente deberá ser de hierro o de cemento armado. 4º Sobre los negocios se levantarán 4 mactos de edificación; uno sobre el frente de 4 pisos altos; y los otros tres, de manzana, a dejar entre los mactos un espacio libre de 5 metros de ancho por 19.07 de largo, dimensión transversal total del terreno. En el mactos del frente se proyectarán departamentos de tres o cuatro habitaciones, baño, cocina, dependencias. 5º Los tres mactos restantes se levantarán con pasaje mediano a través de los mactos 3 y 4 con escalera propia para cada uno, y tres pisos altos contando cada piso de departamentos de dos piezas cada uno, baño, cocina y alguno de 3 habitaciones o de una con cocina grande para facilitar la distribución de la fuerza necesaria. 6º Se dará a los pisos el mínimo de altura consentido por las ordenanzas municipales, salvo los de los locales, que será proporcionado a sus dimensiones. Teniendo en cuenta que se trata de construir casas cómodas e higiénicas, el concursante una vez realizado el trabajo de acuerdo a las condiciones establecidas, podrá por su cuenta proyectar otra distribución dentro de las exigencias expuestas.

Buenos Aires, Junio 6 de 1930. JULIO A. DEL RIO, Presidente.

LOCAL AMPLIO

con gran sótano, para negocio o establecimiento. Se alquila Cangallo 2070. V11517.

GIROLAMO PAGLIANO PURGANTE Y DEPURATIVO

FABRICAMOS Algodón acolchado

para SASTRES TAPICERIAS CARROCERIAS y ACOLCHADOS

F. CANDIA

FABRICA: CALDAS 1842 - 60 (Altura Triunvirato 3400) U. T. 51 (Urquiza) 366 BUENOS AIRES

Revista Socialista

Se agradece a los compañeros la eficaz colaboración prestada al 1er. número, cuya edición se ha agotado por completo. Se recomienda al mismo tiempo, a los suscriptores de "La Vanguardia", que aun no se han suscripto a la misma, enviar con tiempo su notificación, para que podamos remitirles a contar desde el número 2. Los agentes y cobradores, deben apresurar igualmente la anotación de nuevos suscriptores, enviando la lista acompañada del importe, antes del 30 del corriente mes.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION PAGO ADELANTADO

Un trimestre \$ 1.— Número suelto \$ 0.40

MAÑANA, abierto TODO el Día



IMPERMEABLES \$ 35.- PERRAMUS a 75, 55 y \$ 47.- SOBRETODOS desde \$ 80 a \$ 39.- ALBION HOUSE CANGALLO y MAIPU

INFORMACIONES DEPORTIVAS

El domingo cumplirá una nueva etapa del XI Campeonato Argentino PROGRAMA DE PARTIDOS

En el interior del país proseguirá pasado mañana la disputa del XI Campeonato Argentino de fútbol de acuerdo con el siguiente programa:

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Liga Deportiva del Oeste, de Junín, v. Asociación de Fútbol del Oeste, de Bragado; en Junín.

—Federación de Fútbol del Norte, de Zárate, v. Asociación Dolorense de Fútbol de Dolores; en Zárate.

—Asociación Treasarroense de Fútbol, de Tres Arroyos, v. Liga de Fútbol del Sur, de Bahía Blanca; en Tres Arroyos.

—Federación Bolivarene de Fútbol v. Asociación Marplatense de Fútbol; en Bolívar.

PROVINCIA DE CORDOBA

Liga Crudelejeña de Fútbol v. Liga Cordobesa de Fútbol; en Cruz del Eje.

—Federación de Fútbol de Río Cuarto v. Liga Regional Marconesjurense de Fútbol; en Río Cuarto.

PROVINCIA DE SANTA FE

Liga Rafaelina de Fútbol v. Asociación Deportiva de Esperanza; en Rafaela.

—Liga Rosarina de Fútbol v. Liga Cañadense de Fútbol; en Rosario.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Liga Departamental de Fútbol de Colón v. Liga Regional Amateurs de Concordia; en Colón.

—Liga Departamental de Fútbol de Gualeguay v. Liga de Fútbol de Gualeguay; en Gualeguay.

PROVINCIA DE SALTA

Liga Salteña de Fútbol v. Liga Güemesa de Fútbol; en Salta.

PROVINCIA DE TUCUMAN

Federación Tucumana de Fútbol v. Federación Amateurs Cruzalteña de Fútbol; en Tucumán.

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Liga Cultural de Fútbol de Santiago del Estero v. Federación Abasturense de Fútbol; en Santiago del Estero.

SEMIFINAL DE 5ª DIVISION DE 1929

Se disputará el domingo en Avellaneda

Pasado mañana, domingo, a las 10, en la cancha del Racing Club, en Avellaneda, se llevará a efecto el partido de 5ª división, 1929, para el cual se han clasificado los equipos de los clubs Estudiantes, de La Plata, y Chacarita Juniors.

CÓMO FORMARAN ALGUNOS EQUIPOS EL DOMINGO VELEZ SARFIELD

En su partido contra Boca Juniors en el field sito en Basualdo 436, el cuadro de Vélez Sarfield formará de la siguiente manera:

C. Caucía; A. Forrester y M. De Saá; A. Sánchez, R. Devoto, N. Arroype; J. Valtolina, S. Quiroga, A. Alvarez, E. Spraggon y E. Garbini.

BOCA JUNIORS

Contra Vélez Sarfield, en la cancha de éste formará así:

Mena; Bidoglio y Muttis; Moreiras, Fiestas Solich y Suárez; Penella, Tarascón, Evaristo, Cherro y Alberino.

DEFENSORES DE BELGRANO

En su cotejo contra Excursionistas a jugarse en su field de Blandengues y Besares, el conjunto local actuará así constituido:

S. Strolino; A. Simonetti y J. Ferrari; E. Burietta, R. De Jorge y J. Cardelli; G. Gliménez, F. Barreiro, G. Caldas, A. Anselmo y J. Ferraro.

SPORTIVO BARRACAS

En el cotejo que sostendrá con Estudiantil Porteño en la cancha de Iriarte y Luzuriaga el cuadro local formará así:

A. Capuano; F. Cherro y E. Moyano; A. Sisto, E. Semino y L. Céllico; J. Figueroa, A. Campiongo, L. Cordero, P. Marassi y J. Cruz.

CAMBIOS DE CANCHAS AUTORIZADOS

El consejo directivo de la Asociación de Fútbol autorizó los siguientes cambios de fields para los partidos fijados para el 15 del corriente, que se indican: Alvear v. Temperley, primera y reserva, en el field de Colegiales; Ascenso B v. Belgrano cuarta, en el de 25 de Mayo; L. N. Alem v. Albión, intermedia y reserva, en el de All Boys; Progresista v. General San Martín, primera y reserva, en el field del club Del Plata; Progresista v. San Cristóbal, cuarta, en el de San Cristóbal.

ACTIVIDADES DEL CLUB DE AJEDREZ JAQUE MATE

El lunes 16 próximo, en sus salones Independencia 1557, el club de Ajedrez Jaque Mate iniciará la disputa del campeonato anual interno de cuarta categoría, con el concurso de noventa y dos asociados.

—Todos los sábados, a las 11 horas, se dicta cátedra de ajedrez, a cargo de Julio A. Lynch, a cuyas sesiones pueden asistir aun los no socios.

—A principios de julio comenzarán las clases gratuitas de inglés y telegrafía, para las cuales se halla abierta la inscripción.

—Los miércoles y sábados, de 20 a 21 horas se dictan las clases gratis de taquigrafía.

—La C. D. del club Jaque Mate ha resuelto mantener en suspenso hasta el 20 del corriente, el cobro de la cuota de ingreso.

La lucha por el ascenso a intermedia

Pasado mañana se cumplirá el programa suspendido el 8

De acuerdo con la resolución adoptada por el consejo directivo de la Asociación de Fútbol, pasado mañana se cumplirá la sexta fecha del campeonato de intermedia de ascenso, que el domingo último fueron suspendidos.

El programa es el siguiente:

SECCION A

Fines v. Marplatense, en Seg... la 1295.

—Centenario Argentino v. Buenos Aires, en Pueyrredón.

—Caerros v. Sportivo Devoto, en Kelsey 51 (Caseros).

—Germinal de San Miguel v. El Talar, en San Miguel.

—Gutenberg v. Defensores de Santos Lugares, en la cancha de Argentinos Juniors.

—La Paternal v. Bella Vista, en Hareda y Montenegro.

SECCION B

Villa Crespo v. Deportivo Saavedra, en Freyre y Mendoza.

—Villa Ballester v. Sportivo Olivos, en Villa Ballester.

—Victoria v. Martinez, en Galdo y C. Casares (Victoria).

—Florida v. Sportivo San Isidro, Av. San Martín y Echeverría (Florida).

—Tomás Edison v. Canal San Fernando, en Mendoza y Cazadores.

—25 de Mayo v. Central Argentino, en Sarmiento y Saavedra (Martinez).

SECCION C

Deutscher Fussball v. Sportivo Sarrandi, en Lanús Oeste.

—Wildo v. Los Andes, en Wildo.

—Isa Maciel v. Adrogue, en La Plata y 3 de Febrero (Isa Maciel).

—Loma Wanderers v. Barracas Juniors, en E. Castro y Juncal (Temperley).

SECCION D

Leandro N. Alem v. Albión, en campo de All Boys.

—Sportivo Alsina v. Bristol, en Valentín Alsina.

—Almuerzo v. Libertad, en Murguiondo 1915.

—Nueva Pompeya v. Loma Juniors, en Villa Soldati.

—Liners v. Sportivo Ramos Mejía, en Deonofrio 180 (Ciudadela).

Todos estos encuentros se iniciarán a las 14.30, midiéndose con anterioridad las respectivas segundas reservas.

MAS PARTIDOS PARA EL 19

El consejo directivo de la Asociación incluyó los siguientes partidos en el programa oficial para el jueves 19 próximo.

Primera división reserva: Argentino del Sur v. San Lorenzo; Excursionista

Como le sea mejor haga su compra **TERZA H^{mos}**
GRANDES MUEBLERIAS
 en 10, 15 y 20 meses **726 SARMIENTO 726**



COMEDOR ESTILO "CHIPPENDALE", DE GRAN ACEPTACION, con artísticas tallas y aplicaciones de roca. Compuesto de 1 Aparador, 1 Trinchanta, 4 Sillas tapizadas, 1 Mesa ovalada, \$ 750 Cero Jugo

215

HOY Y SIEMPRE, LA CASA QUE MAS LE CONVIENE PARA SU CREDITO EN 10, 15, 20 MESES
 (Los del interior piden Catálogo, letra V.)

HABLAMOS CLARO, ENTENDEMOS BIEN

5 % DESCUENTO A LOS QUE MENCIONEN ESTE AVISO

TEATROS Y CONCIERTOS

Renovó el cartel del Odeón con "La sacrificée"

La compañía Lely-Braut renovó su cartel con la comedia de Gastón Devoto, "La sacrificée", cuyo argumento, nada novedoso, está realizado según los viejos moldes.

MAS PARTIDOS PARA EL 19

El consejo directivo de la Asociación incluyó los siguientes partidos en el programa oficial para el jueves 19 próximo.

La función de honor de Yola M. Compagna

Lucinda propendieron a honrar la función de artista en el Marcial celebrando en función de honor la distinguida actriz Yola M. Compagna, primera actriz de la compañía Marcial.

Ultimo concierto del violinista Jacques Thibaud

Esta tarde, a las 17.30 horas, dará su último concierto en nuestro país el violinista francés Jacques Thibaud, habiendo preparado para su despedida el siguiente programa:

Se ofrecieron novedades en el circo Munich

En las tres funciones realizadas ayer hicieron su presentación en el circo Munich, los integrantes del conjunto artístico "La Jugueta de San Pascual" que dirige el primer actor José Verdi.

El Socialista

El Socialista, órgano de la Unión Socialista, publica sus artículos y noticias de actualidad política, económica y social.

Reapareció en la sala de la Wagneriana el guitarrista español Sainz de la Maza

Regino Sainz de la Maza, el joven guitarrista que el año pasado se perdió como un instrumento de brillante proveniencia, ha reaparecido en la sala de la Wagneriana.

EL LUNES SE ESTREMA LA COMEDIA EN LA SALA DE LA WAGNERIANA

El lunes se estrena en la sala de la Wagneriana la comedia "Para el amor de mi hijo", de Oscar Wilde.

"EL LAZO" Y "SUNDIAC" EN EL TEATRO BATO

En el teatro Bato se estrenará en la próxima sesión la obra "El lazo", de Oscar Wilde.

"MELODIA DEL CORAZON" EN EL TEATRO BATO

En el teatro Bato se estrenará en la próxima sesión la obra "Melodía del corazón", de Oscar Wilde.

RENTONASCO Y MONTANO EN EL TEATRO BATO

En el teatro Bato se estrenará en la próxima sesión la obra "Rentonasco y Montano", de Oscar Wilde.

AVISADOR

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

EN EL TEATRO BATO se estrenará en la próxima sesión la obra "Avisador", de Oscar Wilde.

UN CUELLO

Marca  TRES VVV

ES SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS POR LAS VENTAJAS SIGUIENTES



NO SE DEFORMA NI VARIA EL NUMERO MOTIVO DE LA PATENTE 25634

CAVIDAD POR DONDE CORRE LA CORBATA MOTIVO DE LA PATENTE 25635

EXIJALO A SU PROVEEDOR

LA A. SOCIALISTA GASTRONOMICA APRUEBA LA UNIFICACION DEL GREMIO

La C. A. en su reunión del miércoles ha resuelto: 1. Hacer pública su más franca satisfacción por la resolución tomada por el Sindicato Unico Gastronómico...

LA ASAMBLEA DE LOS OBREROS PELUQUEROS

Los obreros peluqueros realizaron una asamblea el día 11, resolviéndose conceder a los patronos un último plazo, que finaliza el lunes 16, a las 18 horas...

CONTINUAN CON FIRMEZA LOS CONFLICTOS DE LA SECCION OMNIBUS DE LA FEDERACION DE CHOFERES

Se nos envía el siguiente comunicado: "A despacho de la táctica patronal de resistirse empeñosamente a la presión que ejercen los obreros organizados sobre las empresas ya en conflicto de tiempo atrás...

HOY SE REUNE LA COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL

Como anunciáramos oportunamente, hoy se reúne la Comisión Socialista de Información Gremial, a las 18 horas. Al mismo tiempo se reúne también la comisión especial designada por la última asamblea de afiliados agremiados.

JIRA DE UN DELEGADO DE LA UNION OBRERA MARITIMA

La comisión directiva central, en su última reunión de fecha 7 del corriente, ha resuelto destacar en jira de propaganda gremial al ciudadano Julio Enrique Lacoste...

FOTOGRAFIA SOCIEDAD ARTISTICA. Regala un gran retrato en colores por docena de retratos. Retratos al lápiz (lo mejor), 15. Postales finas, \$ 5 la docena. Carnets, dos por \$ 1. CANGALLO 1056 entre C. Pellegrini y Cerrito. - Teléfono: 27. Rivadavia 6843.

EN LA ESQUINA DE LA "CASA DEL PUEBLO" RIVADAVIA Y RINCON. Encontrará Vd. lo que necesita para vestirse, a precios económicos, empero su alta calidad. Sección Sastrería de medida atendida por experto personal. Sombreros - Camisas - Camisetas - Corbatas, etc. Trajes y ropa interior para niños y jóvenes. SOBRETODOS Forros de seda CRUZADOS & DERECHOS En paños y colores de moda, desde 35 pesos. ANTIGUA CASA BUJAN RIVADAVIA 2102

Realizó una importante asamblea la Federación Gráfica Bonaerense

LA ACTITUD DEL GREMIO FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY 11.544

En el salón del Orfeón Español realizó anoche una gran asamblea la Federación Gráfica Bonaerense. En medio de un cálido ambiente de entusiasmo, el compañero Porcel, designado para presidir, declaró iniciada la sesión, cediendo la palabra al compañero secretario general para informar.

Gómez - Informa a los asambleístas de la labor realizada por la C. G. A. tendientes a obtener el estricto cumplimiento de la ley. Manifiesta que, de acuerdo a lo resuelto por el gremio en su última asamblea, la C. G. A. envió al Departamento Nacional del Trabajo, desde el primer día, las denuncias de las casas que no cumplían con la ley.

Segundo: Autorizar a la C. G. A. para que continúe las gestiones tendientes a la constitución de la comisión mixta, que tendrá a su cargo obviar los inconvenientes que se susciten, con motivo de la aplicación de la ley 11.544 y su reglamentación.

Tercero: Encomendar a la C. G. A. la realización de un acto público, para recabar de las autoridades la aplicación estricta de la ley.

Cuarto: Enviar esta resolución a los industriales y prensa en general, poniéndola en conocimiento del gremio por medio de un manifiesto.

Quinto: Autorizar a la C. G. A. la emisión de estampillas especiales por medio de un jornal quinacenal, pro fondo de huelga, fondo que no podrá destinarse a otros fines, si así no lo resuelve una asamblea general.

Martínez - Apoya la proposición de la C. G. A., la que considera contemplada en forma clara y concreta la situación del gremio y la actitud que le corresponde adoptar.

Dolfi - Afirma que la C. G. A. confía demasiado en las autoridades del Departamento Nacional del Trabajo. Cree que el gremio debe conquistar las seis horas para todas las ramas, sin tener en cuenta para nada las prescripciones de esta ley.

Gómez - Aclara el concepto de la C. G. A., la que sostiene, desde el primer momento, la manifestación que el único que puede hacer cumplir la ley es el gremio, con la fuerza de la organización, recurriendo, si fuera necesario, a la solidaridad de todas las ramas.

Gómez, Briuolo y Ramiconi aclaran a pedido de varios asambleístas, los alcances de algunas conclusiones de los apartados de la proposición de la C. G. A., la que es aprobada por unanimidad, levantándose acto seguido la sesión, entre vítores y aplausos a la Federación Gráfica.

UNIFICACION DEL GREMIO GASTRONOMICO

Resolución de la asamblea realizada el día 40 del corriente por el Sindicato de mozos y anexos

El 10 de junio ppdo. realizo la asamblea convocada por la C. A. del S. de Mozos y Anexos para considerar la nota del S. U. G. cuyo contenido era la adhesión colectiva de todos los asociados de la misma, resolución que se tomó en asamblea general del S. U. G. el día 4 de junio ppdo.

A las 15 y 30 horas y ante buena cantidad de camaradas presentes, el secretario general declaró abierta la sesión designándose para presidir al compañero P. López.

La secretaria informó de lo que había actuado la C. A. y cuál era el punto de vista sobre el asunto para lo cual traía la C. A. un acuerdo a consideración de la asamblea.

Después de amplio debate en el que participaron los compañeros, Ruiz, Bolla, J. Rodríguez, A. Rodríguez, Vesco, Padrón, Prat, Ruggeri, Santos y otros, quienes expusieron sus puntos de vista sobre el asunto, usó de la palabra también, el compañero Angel Rodríguez, por parte del S. U. G. explicando los móviles que determinaron la resolución que esa entidad había adoptado, votándose en definitiva la moción de la C. A. que dice así:

1° La asamblea del S. de Mozos y Anexos reunida extraordinariamente resuelve aceptar la resolución tomada por el S. U. G. en la asamblea del 4 de junio de 1930.

2° Invitar a los peones y ayudantes de cocina que militaban en dicha entidad a que se unifican con los que tienen sede en Paraná 134 y solucionar el asunto muebles y útiles de manera que no sea esto un nuevo motivo de polémica.

3° Recomendar a la C. A. se cede toda iniciativa tendiente a crear la Federación Nacional de la Gastronomía, previa realización de un congreso, por haber desaparecido uno de los obstáculos que más impedían el éxito de esta aspiración general con la unificación sancionada por esta asamblea.

Designóse a los compañeros C. Ruiz, A. Freire y P. López, para que con los designados por la asamblea del S. U. G. hagan el traspaso de muebles y útiles, fondos, etc., pertenecientes al S. U. G.

Acto continuo levantóse la sesión siendo las 18 horas.

Con la resolución tomada por las asambleas de ambas entidades pone fin al viejo pleito que mantenía dividida a nuestra rama.

Esperamos pues, que esta unificación sea duradera y que el gremio reciba sus beneficios.

cuanto se refiere a la reorganización del gremio marítimo. Actualmente se está estudiando la posibilidad de organizar varias conferencias en la capital federal.

HUELGA EN LA FABRICA DE CALZADO DE GASET Y SIGART

Sobre este conflicto, el Sindicato O del Calzado nos envía el siguiente comunicado:

"Con el entusiasmo y decisión del primer día continúa la huelga en la casa Gasset y Sigart, movimiento que cuenta con la unanimidad del personal para conseguir la readmisión de cuatro compañeros injustamente despididos. El burgués prepotente, al ver fracasadas todas sus artimañas pidió apoyo de la policía de la sección 36a., para perseguir y encarcelar a los compañeros que hacen la guardia y llega hasta el colmo de detener a los compañeros en la puerta misma del local donde se reúne el personal.

Los encarcelados cometiendo toda clase de arbitrariedades con los trabajadores en huelga. Pero esta actitud de la policía al servicio del burgués hace que el personal tome más entusiasmo y continúe la lucha que ha de terminar con el triunfo del personal.

Compañeros del gremio: solidaridad con estos valientes camaradas.

LOS DIRECTORES OBREROS A LA CAJA DE JUBILACIONES LEY 11.110

Se inició ayer el escrutinio de la elección de directorio de la Caja Nacional de Jubilaciones de empresas particulares (ley 11.110).

En el momento de cerrarse esta edición continuábase escrutando los votos de los obreros tranviarios, descontándose el triunfo de los candidatos del Sindicato, ciudadanos González y Olivieri.

REALIZARAN ASAMBLEA EL DOMINGO LOS PINTORES

El Sindicato de Obreros Pintores comunica a los trabajadores del gremio que el domingo 15, en el salón Armonía, Belgrano 3272, a las 9 horas, realizará una importante asamblea, en la que se tratará el siguiente orden del día:

Informes de la comisión; Informe de tesorería; Informe de la C. del periódico; Asuntos varios.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ningún obrero pintor debe faltar.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

PARA HOY

Federación Obreros en Construcción Navales - Realizará asamblea general hoy en el cine Brown, sito en la calle Almirante Brown 1377, a las 20 horas.

Orden del día: Lectura del acta anterior; Lectura de balance; Correspondencia e informes de consejo; Nota del Sindicato de Caldereros; Asuntos varios.

La asamblea se realizará con el control sindical; por lo tanto, los camaradas tendrán que concurrir provistos de su correspondiente carnet sindical para poder asistir a la misma.

Sindicato Obrero Metalúrgico - Por la aplicación de la ley número 11.544 - Los compañeros de los talleres Joselevich y Pati Lappa afectados por la ley 11.544, se reunirán hoy, a las 17 horas, en México 2070, donde deberán tratar la mejor forma de aplicar la ley mencionada.

PARA EL DOMINGO

Federación Empleados de Comercio - A las 16.30 horas, la Federación Empleados de Comercio realizará las siguientes conferencias, en las que se hablará sobre la jornada de ocho horas, ley 11.544, y la organización de los empleados:

En Plaza Italia, frente al monumento a Garibaldi. Oradores: Máximo Dragnin, Francisco Alférez, Pedro Romo y Héctor Higo Carreras.

En Plaza Once, Rivadavia y Pueyrredón. Oradores: Ventura Pomares, Julio Carreño, Juan Unamuno y Juan J. Raggi.

En Plaza Flores, Rivadavia y Fray Cayetano. Oradores: Manuel Pequeño del Río, José M. Argaña José Ares y Julio B. Berra.

En Almirante Brown y Brandsen. Oradores: Moisés Wolfisch Engel, Raúl Pitt, Antón Lucendo y Saúl M. Bagú.

Picapedreros, Graniteros y Anexos - Se invita a todos los picapedreros y graniteros a concurrir a la asamblea general del gremio, que se realizará el domingo 15 del corriente, en el local México 2070 (altos), a las 9 horas, para tratar la liquidación del "Taller sindical". Habiendo fracasado la asamblea del domingo ppdo., por falta de número, ésta se realizará con el número de compañeros que concurre.

Nota: Los avisos de asamblea no se publicarán más en el diario "La República", habiéndolo acordado así una asamblea del gremio.

Obreros metalúrgicos - La comisión administrativa convoca a todo el gremio a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el domingo 15 del corriente a las 8.30 horas, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Acta; balance; informe general de la C. A.; ley 11.544; agitación; renovación parcial de la C. A.

Debido a la importancia y extensión del orden del día a tratarse, todos los compañeros deberán estar a la hora indicada, no olvidándose de llevar el carnet en condiciones, pues sin él no será posible el acceso al salón de asamblea.

COLISION DE VAPORES EN EL ANTEPUERTO

En las últimas horas de la tarde de ayer, ocurrió un choque entre los vapores de carga Isabel Bombay e Itacamba en el antepuerto de la capital. Ambos vapores tuvieron que arribar forzosamente al puerto, pues sufrieron averías de importancia.

En momentos de cerrar esta edición, no se sabe aún el han ocurrido desgracias.

TEATROS Y CONCIERTOS

Siete salas de espectáculos ofrecerán novedades en sus funciones de hoy

"MI HERMANA GENEVEVA" EN EL MAIPO. La compañía española de comedia de Lola Membrives estrenará esta noche la comedia "Ma sœur et moi", de Luis Verneuil, traducida por Roig y Cadenas, bajo el título de "Mi hermana Geneveva".

CON DOS ESTRENOS SE PRESENTARA LA COMPANIA LUIS ARATA EN EL SMART. En el teatro Smart inicia su temporada esta noche Luis Arata, al frente de un conjunto cuya composición ya hemos adelantado. En su primera función, la segunda sección de la noche ofrecerá el estreno de "Una luz en la sombra", de Carlos R. de Paoli, y en la tercera, "Los casados son los pobres", de Bertonesco y Martignone.

"CAMPO DE HOY Y AMOR DE NUNCA" EN EL NACIONAL. La compañía de Pascual Carcavallo también estrenará en la segunda sección de la noche, "Campo de hoy y amor de nunca". De los prestigiosos autores González Pacheco y Pico, será la novedad.

"CASABELITO", EN EL TEATRO DE LA COMEDIA. La compañía de Olinda Bozán estrena en segunda sección "Casabelito", de Bertonesco y Martignone, que estrenan en la noche de hoy otra pieza en el Smart.

"MANO LARGA", EN EL BUENOS AIRES. Esta noche, en la segunda sección, la compañía que encabeza el primer actor cómico Enrique Muñio estrenará en el teatro Buenos Aires "Mano Larga", sainete en un acto, original de D. Carlos P. Cabral, que según se anticipa es obra destinada a conseguir un éxito por su incidencias cómicas y por estar el papel protagonista encomendado al popular Muñio.

AVISADOR (Continuación de la 4a. página)

EN EL TEATRO ATENEO SE PONDRÁ en escena hoy, en la sección vespertina la comedia en 3 actos de Eduardo Faelo Hebequer titulada "De frente a la vida". El mismo conjunto repitará el próximo sábado en vespertina la comedia en 3 actos de José Antonio Saldías "La señora ministra".

HOY SE CELEBRARA EN EL FEMINA la 100 representación de la revista "Buenos Aires político y chismoso" estrenándose con tal motivo dos nuevas canciones tituladas: "Guarda Asuro que viene el derribol" y "Abalos se encuentra cómodo" a cargo de los "Cosacos del Don Hipólito" con suscoriollo que se ha hecho famoso. Además se presentará el nuevo sketch "Crónica del bajo fondo", en la revista "El futuro presidente".

REPOSICION DE "L'EPERVIER" EN EL ODEON. La compañía dramática francesa Andrés Brulé-Magdalena Lely repone, en la función de abono de esta noche, "L'epervier", de Francisco de Croisset, donde el primer actor hace una estimable creación, lo mismo que Magdalena Lely.

"MOSAICOS ESPAÑOLES" EN EL TEATRO ONRUBIA. Hoy reabre sus puertas el teatro Onrubia, para presentar en su escenario el conjunto cómico lírico bailable titulado "Mosaicos españoles", el que, se recordará, obtuvo un éxito sin precedentes en el Casino, renovándolo luego en la larga jira que ha efectuado por el interior del país.

Reorganizado el conjunto, "Mosaicos españoles", sus espectáculos, en los que presenta bravos cuadros de sainete, danzas y canciones de Andalucía, Valencia, Galicia, Castilla, Aragón, Cataluña, etcétera, han de resultar acaso más interesantes que entonces, y desde luego, alegres, pintorescos y divertidos.

Comité Juan A. Luoni

Agradecemos las tarjetas de donaciones enviadas por los compañeros siguientes:

LISTA NUMERO 42 JUNIO 12 DE 1930. Pedro Pérez \$ 1.-, Juan Soldati \$ 1.-, Carlos Marinone \$ 1.-, Pedro Malsomabe Spur \$ 1.-, F. Oidani \$ 1.-, Juan Del Amo, según lista (1) \$ 2.-, Nicolás Rosado \$ 1.-, María A. L. de Rubio \$ 1.-, María Rubio Antón \$ 1.-, Adolfo Spector \$ 1.-, Agapito G. Collantes \$ 1.-, Dante Mori \$ 1.-, Juan Iriberto Basabe \$ 1.-, José Bogliolo \$ 2.-, Luisa B. de G. Porcel \$ 1.-, Idn R. de Suraco \$ 1.-, Armando Sanguinetti \$ 1.-, María Esther Sanguinetti \$ 1.-, Santiago Sanguinetti \$ 1.-, Magdalena M. de Sanguinetti \$ 1.-, Mariano Priore \$ 4.-, Mariano Olavarría \$ 5.-, Total \$ 42.-

(1) Lista a cargo de Juan Del Amo, Firmat: Francisco Reixach, Juan Berrini, Serafin Origo, José Origo, Pablo Galloni, Félix Origo y Flo Galloni.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Día de la cooperación

Según disposiciones adoptadas por el Consejo Nacional de Educación, el 6 de julio próximo se dictarán clases alusivas al Día de la cooperación, relacionándolas con el ahorro y la mutualidad.

Conferencia sobre "Organización escolar"

Con motivo de la aplicación de los programas de las escuelas de nuevo tipo a la enseñanza común de la capital, el profesor Julio F. Picarel dará el próximo sábado, a las 9 horas, en el salón de actos de la escuela de la calle Malabía 2148, una conferencia al personal directivo y maestros de primer grado, sobre el tema "Organización escolar". La entrada será libre.

Pago de haberes. Hoy viernes, se pagarán los sueldos de los maestros suplentes correspondientes al mes de mayo ppdo. En la secretaría del consejo escolar VIII, da 10 a 12; y en la secretaría del C. E. XX, da 10 a 11.

MUNICIPALES

MONUMENTO A CASTELLI

Con carácter transitorio, ha sido autorizado el emplazamiento del monumento a Juan J. Castelli en la plaza Constitución.

RECTIFICACION DEL NOMBRE DE UNA CALLE

El intendente municipal ha enviado un mensaje al C. deliberante referente al nombre de la calle Gascón,

EL HORMIGON DURA MAS. Calles lisas, Calles limpias, Calles sanas...! Las ciudades que tienen sus calles pavimentadas con Hormigón, son las ciudades más limpias y sanas. Sus habitantes pueden asegurar que poseen el mejor pavimento del mundo y el que rinde más beneficio por cada peso invertido. Nuestro Departamento Técnico, proporcionará gratis cualquier detalle. Compañía Argentina de Cemento Portland. RECONQUISTA 46 BUENOS AIRES

